

Señor

Xavier Ausberto Yanza Cárdenas

Gerente de Compañía de TRANSPORTES ESCOLAR GUALACEÑITA TRANSGUALACEÑITA S. A.
Ciudad.

En la ciudad de Gualaceo a los veinte y ocho días del mes de Diciembre del 2015, entre el CEDENTE: El Señor Luis Alejandro Carchi Muy, accionista de la Compañía **TRANSPORTES ESCOLAR GUALACEÑITA TRANSGUALACEÑITA S. A.**, quien tiene a su haber 60 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: El Señor Francisco Fausto Matute Peralta.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a los siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Francisco Fausto Matute Peralta 60 acciones de las 60 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



FIRMA DEL CEDENTE
Cédula de Ciudadanía
0102877347



FIRMA DEL CESIONARIO
Cédula de Ciudadanía
0101536639